

Año: 2017

Expediente: 11067LXXIV

H. Congreso del Estado de Nuevo León



LXXIV Legislatura

PROMOVENTE C. DR. JAIME PARADA AVILA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE INNOVACION Y TRANFEENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEON.

ASUNTO RELACIONADO: MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTICULO 39 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, A FIN DE QUE SE CREE UNA COMISION PERMANENTE DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION.

INICIADO EN SESIÓN: 12 de Septiembre del 2017

SE TURNÓ A LA (S) COMISION (ES): Legislación

Lic. Mario Treviño Martínez

Oficial Mayor



“2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES”

Oficio No. **I2T2/154/2017**

Monterrey, Nuevo León, 07 de septiembre, 2017.

DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES

PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Presente.

Como servidores públicos, representantes del pueblo y de sus problemas, tenemos la obligación de fomentar el bienestar social y económico de nuestros ciudadanos. Una manera eficiente de lograrlo es promoviendo y estimulando la inversión en ciencia, tecnología e innovación (CTI) de la región, apoyando la investigación científica de calidad, la vinculación entre los sectores productivos y la academia, que dé por resultado la transferencia de tecnología hacia las empresas, que la convertirán en productos y servicios innovadores y que brinden la solución de los problemas más urgentes de la población menos favorecida.

Lo anterior nos obliga a dedicarle un lugar prioritario a la investigación, fomentando particularmente el desarrollo científico y tecnológico como condición indispensable para garantizar un desarrollo integral, sostenido y sustentable.

A nivel legislativo, el estado ha dado pasos en la dirección correcta, pero todavía falta mucho por hacer. En 2009, expidió la *Ley de Impulso al Conocimiento y a la Innovación Tecnológica para el Desarrollo del Estado*. Se creó el Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de Nuevo León, como órgano descentralizado dependiente directamente del Sr. Gobernador, y encargado de promover, diseñar e implementar las políticas públicas en la materia, en alianza y colaboración con otras dependencias y entidades estatales y federales.

Se han creado instrumentos como el fideicomiso Fondo Mixto Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)- Estado de Nuevo León, el Fondo Nuevo León para la Innovación (FONLIN) y el Fideicomiso para la Operación del Parque de Investigación e Innovación Tecnológica (FOPIIT).

Necesitamos continuar con el liderazgo de la implementación de un nuevo modelo de desarrollo para crecer y competir globalmente, el de la economía y sociedad del conocimiento, por lo que surge la necesidad de crear condiciones que nos permitan continuar a la vanguardia tecnológica

para impulsar la competitividad. Nuevo León no puede quedar al margen de estos procesos globales de innovación. Solo así contaremos con una economía competitiva y generadora de empleos, que nos permita vivir mejor.

Por lo anterior expuesto, me permito solicitar a usted tenga a bien considerar la creación de la Comisión Permanente de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) en el H. Congreso del Estado de Nuevo León. Lo expuesto justifica suficientemente la necesidad de que el H. Congreso del Estado cuente con una comisión permanente de dictamen legislativo dedicada a lo relativo a la ciencia y la tecnología en la entidad, tal y como ya ocurre en casi todos los congresos estatales del país. Cabe hacer notar que en el resto de las entidades federativas ya se cuenta con una comisión de esta naturaleza, sólo Tabasco y Nuevo León no la han formalizado.

Por otro lado, en la vigente fracción VI del artículo 39 del Reglamento para el Gobierno Interior del H. Congreso del Estado, se asigna de manera general la atención de los asuntos de CTI a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, quien como su nombre lo indica, ya tiene encomendados otros asuntos de vital importancia para el Poder Legislativo.

La propuesta va encaminada a lograr que el H. Congreso del Estado, a través de la creación de una comisión permanente, otorgue la atención y prioridad necesaria a un tema de mayor relevancia para el presente y futuro de los Nuevo Leoneses.

Sin otro particular, quedo de usted atentamente.

c. c. p. Dip. Rubén González Cabriales, Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte del H. Congreso de Nuevo León
Dip. Eva Margarita Gómez Tamez, Presidenta de la Comisión de Fomento Económico del H. Congreso de Nuevo León
Dip. Gloria Concepción Treviño Salazar, Presidenta de la Comisión de Hacienda del Estado del H. Congreso de Nuevo León

